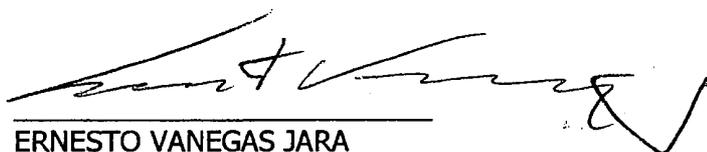


PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía EXRO S.A.S, constituida, organizada y en legal existencia en la República de Colombia, otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA, con documento de identificación No. 1719842773, con domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que a nombre y representación de EXRO S.A.S, en adelante referida como LA MANDANTE:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de EXRO S.A.S., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Represente a LA MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las compañías ecuatorianas de las cuales la misma es accionista o socia, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Agosto de 2010



ERNESTO VANEGAS JARA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 79.152.461 De Usaquéen
EXRO S.A.S.
NIT 860.052.601-1



Dr. Paola Andrade Torres

GENERAL A.

NOTARIA 60 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito Carlos Ricardo Solorzano Mantilla, Ministro Consul General del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que usa el señor: (a)

EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 155 / 10
Arancel: III - 15 - 7 Valor: USD \$ 10,00
Fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
No. De Folios: 1 (uno)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
MINISTRO, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTA

NOTARIA 60 DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaria Sesenta del círculo d Bogotá, D.C., el día **17 AGO 2010**

se presentó Ernesto Vanegas

quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 79.152.461 expedido en USA

y dijo que reconoce el suscribir documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampa.

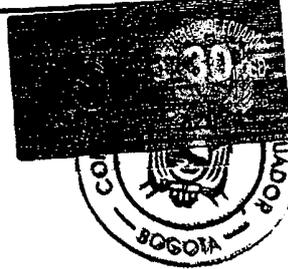

MARÍA INES CASTRO DE ARIZA
NOTARIA 60



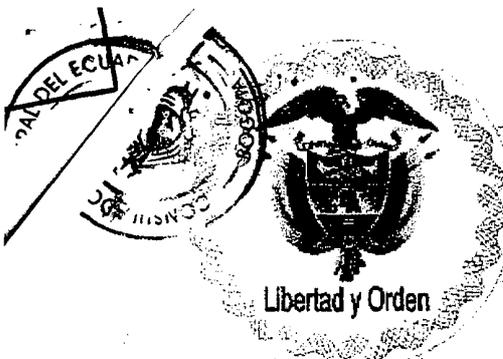
HUELLA



SE TOMO HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO



107
107
107



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTRO DE ARIZA MARIA INES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: A:)

El: 8/26/2010 8:56:56 AM
(On: A:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKIZA856564419
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ERNESTO VANEGAS JARA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10826844127225084

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en foja (s) me fue presentada en Quito a,

11 ENE. 2013
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PUBLICA